



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS

2394
 3
 (69)

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00007263-O

Quito, 31 de enero de 2019

ASUNTO: ALBANGALL S.A. EN LIQUIDACIÓN

Señora
 Marina Elizabeth Albán Gallo
 Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00009607 de 18 de octubre de 2018, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 10 de enero de 2019, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0222 de 12 de noviembre de 2018, he designado a usted Liquidadora de la compañía **ALBANGALL S.A. EN LIQUIDACIÓN**.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Dr. Nelson Ayala Ayala
 SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a

07 FEB 2019

Marina Elizabeth Albán Gallo
 LIQUIDADORA
 C.C. 17 10353580

MGDEC
 Exp. 170616
 Trámite.- 6982-0041-19

CONST. 2056- 10/06/2013 - NOT 31- 21/05/2013
 DISOL. 192- 01/01/2019